

**CERTIFICADO DE PERTENENCIA
REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES
PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE**

El Ministerio de Educación certifica que *Giselle Bahamondes Quezada*, se encuentra validado en el **Registro público de personas y entidades pedagógicas y técnicas de apoyo - ATE**, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y que se encuentra habilitado para ofrecer y prestar los servicios que formalmente han sido **inscritos y validados** en dicho Registro, a los establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial.

Nombre ATE: *Giselle Bahamondes Quezada*
Fecha Validación: *06/07/2020*
RUT: *13597174-k*
Calidad Jurídica: *Persona Natural*
Teléfono: *9 99979371*
Correo electrónico: *gisebahamondes1@gmail.com*

Asimismo precisamos que es responsabilidad del sostenedor del establecimiento educacional cautelar que este documento esté vigente al momento de la contratación de la ATE y al hacer efectivo cada uno de los pagos pactados en el contrato. La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Fecha de emisión del Certificado: 04/05/2021

Este documento debe ser entregado al sostenedor del establecimiento educacional antes de la firma del contrato por la prestación del servicio ATE a realizar.



**DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

SERVICIOS VALIDADOS
REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES
PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE

NOMBRE	ÁREA
1. Capacitación y asesoría en didáctica para la interculturalidad enseñanza de la Comprensión Lectora	Gestión Curricular
2. Alfabetización académica: lectura y escritura especializada para fomentar la competencia lectora.	Gestión Curricular
3. Estrategias didácticas para la lectura, la escritura y la oralidad. Ejes prioritarios del currículum	Gestión Curricular